

# ¿Vías paralelas? Anticatalanismo valenciano y antivasquismo navarro durante la Transición

**XABIER ZABALTA**

Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea  
<https://orcid.org/0000-0001-8743-3084>

Presentación: 1 jun. 2016 | Aceptación: 19 set. 2016 | Publicación: 15 dic. 2017

Cita recomendada: Zabaltza, Xabier. 2017. «¿Vías paralelas? Anticatalanismo valenciano y antivasquismo navarro durante la Transición». *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5: 53–80. doi: <https://doi.org/10.7238/dd.voi5.3134>.

**Resumen:** Durante la Transición se organizaron como movimientos de masas el regionalismo valenciano y el provincialismo navarro, que han combinado la defensa a ultranza de la unidad de España con un marcado discurso anticatalanista y antivasquista. Con una perspectiva comparada, este artículo estudia ambos fenómenos, tratando de encontrar una explicación histórica. Para ello analiza en Valencia y en Navarra las situaciones sociolingüísticas, la correlación de fuerzas, los modos de reconocimiento del autogobierno por la Constitución, el papel de la prensa y el impacto de la violencia de motivación política.

**Palabras clave:** anticatalanismo, antivasquismo, valencianismo, navarrismo, nacionalismo español

## Parallel Paths? Valencian anti-Catalanism and Navarrese anti-Basquism during Spain's Transition to Democracy

**Abstract:** During Spain's Transition to Democracy, Valencian regionalism and Navarrese provincialism emerged as mass movements. Each combined the defence of Spanish unity at any cost with strong anti-Catalanist and anti-Basquist discourses. Adopting a comparative perspective, this paper studies both phenomena and seeks historical explanations for them. To this end, it analyses the sociolinguistic situations, the correlation of forces, the constitutional methods for recognizing self-government, the role of the press, and the impact of politically motivated violence in Valencia and Navarre.

**Keywords:** anti-Catalanism, anti-Basquism, Valencianism, Navarrese provincialism, Spanish nationalism

Nota: Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación MINECOG14/P11, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradezco a los profesores Francisco Javier Caspistegui, Andoni Pérez Ayala y Rafael Roca y a dos informantes anónimos sus aportaciones para mejorar el manuscrito.

Esta España nuestra no resistirá que junto al problema vasco-navarro estalle el problema valenciano-catalán.

María Consuelo Reyna, 1981 (Cucó 2002, 86)

## Introducción

Valencia y Navarra son territorios de raigambre en los que coexisten lealtades nacionales diversas, a menudo enfrentadas. Ambos comparten el hecho de formar parte del proyecto máximo de los dos nacionalismos periféricos más potentes del Estado español. A pesar de que, como todas las ideologías, cuentan con precedentes históricos, fue durante la Transición cuando se organizaron como movimientos de masas los modernos regionalismo valenciano y provincialismo navarro, que, en general, han combinado la defensa a ultranza de la unidad de España con un marcado discurso anticatalanista y antivasquista, cuando no puramente anticatalán y antivasco.

Uno de los desafíos a los que tuvo que enfrentarse la naciente democracia fue el desmantelamiento del Estado centralizado heredado de la dictadura. Las principales fuerzas políticas estaban de acuerdo en que había que reconocer cuanto antes la autonomía a aquellas regiones que habían plebiscitado sus estatutos durante la República, lo que se plasmaría en la disposición transitoria segunda de la Constitución. A partir de ahí hubo mucha improvisación, como en los dos casos que se presentan. En Navarra y en Valencia, el reconocimiento y el acceso al autogobierno quedaron marcados por el disenso y, aunque no con la misma intensidad ni en el mismo sentido, también por la violencia. En el Estado de las autonomías las nuevas comunidades tendieron a comportarse como compartimentos estancos, lo que llevó a obviar e incluso a negar los vínculos idiomáticos, culturales y jurídicos preexistentes entre los territorios de lengua catalana y entre los de lengua vasca, algo que había sido reconocido incluso durante el franquismo.

Además de en su carácter reactivo y su innato y a menudo hiperbólico españolismo, mencionados anteriormente, y, como se verá, en el respaldo mediático incondicional, los dos particularismos *antinacionalistas* —atención a la cursiva— objeto de este estudio coinciden en la idealiza-

ción de la época foral, cuando Valencia y Navarra ostentaban la condición de reino, título que será exhibido ante Cataluña, que fue un principado durante el Antiguo Régimen, y ante Vizcaya y Guipúzcoa, que fueron respectivamente un señorío o condado y una provincia. Fuera de estas concomitancias, que no dejan de ser llamativas, las diferencias entre el regionalismo valenciano y el provincialismo navarro son tan palpables como las que existen entre las propias Valencia y Navarra.

En los dos territorios que nos ocupan, los estatutos de autonomía (Amejoramiento del Fuero, en Navarra) fueron aprobados el mismo año, 1982, pero el punto de partida era dispar en ambos casos. Antes de marzo de 1978, cuando se constituyó el Consejo del País Valenciano, la institución preautonómica precedente de la actual Generalitat, no existía ninguna entidad administrativa que englobara las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. El Reino de Valencia perdió sus instituciones privativas en 1707, durante la Guerra de Sucesión, y fue dividido en las tres provincias actuales en 1833. En cambio, en 1978, en virtud de la Ley de Modificación de Fueros, alias «Paccionada», dada tras la Primera Guerra Carlista (1841), Navarra contaba con su Diputación Foral, con competencias gubernativas y administrativas, y había mantenido su Convenio Económico incluso durante la dictadura franquista. Frente a una Valencia troceada y privada de instituciones durante casi tres siglos, Navarra se nos presenta con unos límites prácticamente inamovibles desde el siglo XVI y con una tradición de autogobierno ininterrumpida y muy anterior a la Constitución.

Y ahora una aclaración terminológica. Hasta bien entrado el siglo XX, el corónimo “País Vasco” (“Euskal Herria”, en vascuence) se utilizaba con un sentido cultural y lingüístico, y hay que tener en cuenta que hasta el siglo XIX los dos tercios septentrionales de Navarra eran de lengua vasca. Salvas dos breves coyunturas bélicas (1810–1813 y 1936–1937), Álava, Guipúzcoa y Vizcaya solo han formado una unidad administrativa civil desde enero de 1978, cuando se constituyó el Consejo General Vasco, el ente preautonómico. Muy al contrario, Cataluña, con unos límites parecidos a los actuales, existe por lo menos desde el siglo XII y, desde luego, Valencia, aunque compartiera con ella su lengua, nunca perteneció a Cataluña. Todo esto ayuda a entender que, aunque la mayoría hablen catalán, solo el 2 % de los valencianos se sientan catalanes (Flor 2011, 201–202), mien-

tras que, aunque la mayoría no hable vasco, hasta el 60 % de los navarros se sienten vascos en algún grado, según ciertas encuestas.<sup>1</sup>

A pesar de esta disparidad de los presupuestos lingüísticos e históricos, los precursores literarios del valencianismo y del navarrismo durante la Restauración (Renaixença y movimiento fuerista) coincidieron en proclamar la fraternidad entre los territorios de lengua catalana, por una parte, y los de lengua vasca, por otra (García-Sanz Marcotegui et al. 2002, Roca Ricart 2010). Con la posible excepción del blasquismo, cuya repercusión en el anticatalanismo valenciano actual está aún por determinar (Reig 1997; Flor 2011, 67), tampoco los precedentes políticos de los modernos particularismos durante la Segunda República (Derecha Regional Valenciana y Unión Navarra, ambos integrados en la CEDA) insistieron en la catalanofobia o en la vascofobia, más bien al contrario (Valls 1992, Virto 1994). Tras la Guerra Civil, regionalistas valencianos y foralistas navarros colaboraron con la dictadura, pero tampoco ellos hicieron bandera del anticatalanismo o del antivasquismo. El franquismo distaba de ser una ideología homogénea y dejaba cierto margen para el «regionalismo bien entendido». Cuando en 1962 Joan Fuster, teórico indiscutible del pancatalanismo, publicó *El País Valenciano* en la serie «Guías de España» de la editorial Destino (Fuster 1994a), estalló una polémica sobre la catalanidad de Valencia (Viadel 2006, 52–53; Flor 2012; Geniola 2014) cuyos ecos han perdurado hasta nuestros días,<sup>2</sup> pero, a diferencia de lo que ocurriría tres lustros más tarde, el régimen se mantuvo entonces, en general, al margen de la disputa.<sup>3</sup> En 1948, el polígrafo carlista Francisco Elías de Tejada, con toda naturalidad, había incluido Navarra en Euskal Herria y Valencia en Cataluña (Elías de Tejada 1948, 4, 97–140, 191–192 y 198–199). Sin embargo, en una conferencia dada un mes antes de la muerte de Franco en el Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia, asustado por los aparen-

1 Según una encuesta realizada por *Diario de Noticias*, en 1995 el 22 % de los navarros se sentían «muy» vascos; el 16 %, «bastante» vascos; el 12 %, «algo»; el 10 %, «poco»; y el 40 %, «nada». En total, el 60 % de los navarros manifestaban tener algún sentimiento vasco. La encuesta aparece en la revista *Aldizkaria* 8 (my. 1995): 15.

2 Significativamente, la mayoría de los autores que polemizaron con Fuster en esta coyuntura (Omabuena, Igual Ubeda, Almela y Vives, Adlert, Casp...) habían defendido la unidad de la lengua catalana.

3 Una de las excepciones fue Rincón de Arellano, alcalde falangista de Valencia, que aplaudió la quema en efigie de Fuster en las fallas de 1963 por «antiespañol» (Colomer Rubio 2015, 164).

tes avances del pancatalanismo, comparaba a Fuster con Felipe V, quien había abolido los fueros valencianos, y alertaba de que «el colonialismo de Madrid va a ser suplantado por el colonialismo de Barcelona» (Elías de Tejada 1978, 26). Por su parte, en 1953, Pío Baroja, sin provocar el más mínimo escándalo, había apuntado lo siguiente al inicio de *El País Vasco*, otra guía de la editorial Destino:

Cuatro son las provincias que comprende el País Vasco español: Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, cuyas capitales respectivas son: Vitoria, San Sebastián, Pamplona y Bilbao.

Tres son las provincias que forman el País Vasco francés: Labourd, Baja Navarra y Soule; en vasco: Lapurdi, Benabarre y Zuberoa; cuyas capitales son Bayona, San Juan de Pie de Puerto y Mauléon. (Baroja 1953, 14-16)

Paradójicamente, cuando en 1988 la editorial Incafo reeditó esta última guía lo hizo sin los capítulos correspondientes a Navarra y a la Vasconia francesa (Baroja 1988). En democracia se censuraría lo que se había permitido en la dictadura.

### **La correlación de fuerzas**

Tras la muerte del dictador se manifestaron públicamente los nacionalismos periféricos, sobre todo el catalán y el vasco, pero también los particularismos valenciano y navarro, cuyo objetivo declarado era hacer fracasar aquellos, al menos fuera de sus territorios universalmente reconocidos.

La situación política fue muy diferente en Valencia y en Navarra durante la Transición. En Valencia, donde el nacionalismo valenciano (y no digamos ya el catalán) era muy débil, la fuerza más votada durante este periodo fue el Partido Socialista Obrero Español. Un socialista, Josep Lluís Albinyana, será el primer presidente del Consejo del País Valenciano. En Navarra, donde nunca ha existido un nacionalismo navarro y el nacionalismo vasco, especialmente su rama más radical, tenía una presencia significativa, la primera fuerza en número de votos fue hasta su práctica desaparición en las elecciones generales de 1982 Unión de Centro Democrático. Un centrista, Jaime Ignacio del Burgo, será el primer pre-

sidente de la Diputación Foral elegido en las urnas.<sup>4</sup> Dada la correlación de fuerzas, la estrategia de la derecha fue opuesta en ambos territorios. En Valencia su objetivo fue desbancar al PSOE. En Navarra fue aislar el nacionalismo vasco, liderado por Herri Batasuna, considerado la rama política de ETA militar, y para ello no dudó en entenderse con el Partido Socialista, partidario en un principio de la inclusión de Navarra en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Durante la Transición, la primera formación que en Valencia jugó la carta anticatalana fue Alianza Popular. Vicente Giner Boira, candidato en las elecciones de 1977, que en los años cincuenta había defendido la unidad de la lengua catalana, proclamó: «si votas a catalanistas el día 15 [de junio], dejás ya de ser valenciano para convertirte a la fuerza en catalán del sur» (Sanz Díaz & Felip i Sardà 2006, 240). En la UCD, que seguía la estela de AP, la estrategia anticatalanista fue iniciada por su organizador en la región, Emilio Attard, y explotada hasta la extenuación por el equipo que le sucedió tras su defenestración, formado por Fernando Abril Martorell, José Luis Manglano y Manuel Broseta. Desde 1979, «el anticatalanismo ya no era usado tan sólo como una cuestión que diferenciaba la oferta de UCD de la oferta de otros partidos —como en la fase anterior—, sino que la tensión promovida desde algunos medios de comunicación era utilizada como recurso en la negociación. Y esto se explica porque los nuevos dirigentes centristas ya no se limitaban a apoyarla, sino que, en cierto modo, ofrecían su liderazgo. [...] La estrategia de Attard quedaba ya superada» (Gascó Escudero 2009, 76–77).

**Tabla 1. Resultados de las primeras elecciones a las Cortes Valencianas (3 de abril de 1983)**

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>% del censo</i>	<i>Escaños</i>
PSPV-PSOE	982 567	37,0 %	51
AP-PDP-UL-UV	609 519	22,9 %	32
PCPV-PCE	142 570	5,4 %	6

4 Sobre Del Burgo, figura clave en la modernización del discurso foralista, cf. Baraibar Etxeberria 2004.

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>% del censo</i>	<i>Escaños</i>
Unitat del Poble Valencià	58 712	2,2 %	0
Censo	2 654 967		
Abstención	723 825	27,3 %	
Blancos	13 180	0,5 %	
Nulos	19 896	0,8 %	

(Fuente: VV.AA. 2008, 30)

Unión de Centro Democrático azuzó el anticatalanismo en Valencia con el objetivo de favorecer la abstención del electorado de izquierdas y arrebatarse la mayoría al Partido Socialista y, de paso, reconducir el proceso autonómico, que parecía escapársele de las manos. UCD se comportó en Valencia como un auténtico aprendiz de brujo. A esta formación cabe atribuirle una porción nada desdeñable de la responsabilidad del conflicto valenciano y del éxito, al menos parcial, del *blaverismo*. Como contraste, en las Islas Baleares, donde los centristas se mantuvieron firmes en la defensa de la unidad del catalán, el *gonellismo*, la versión isleña del anticatalanismo, tuvo una mínima repercusión política (Viadel 2006, 270–285). UCD fue un actor principal en la «batalla de Valencia». Gracias a UCD, que siempre controló el Consejo General Interinsular (el órgano preautonómico balear), no existió la «batalla de Mallorca».

La estrategia de la UCD valenciana funcionó, pero solo en parte, sobre todo en la capital, donde la abstención pasó del 15,8 % en 1977 al 28,5 % en 1979, y el porcentaje del voto de izquierdas descendió del 51,53 % al 44,57 % en el mismo periodo (Flor 2011, 110–112). El anticatalanismo fue uno de los factores que permitió el acceso de UCD en la región, que ganó más de cuatro puntos y medio en votos emitidos, y que se quedó a menos de un punto del PSOE en las elecciones generales de marzo de 1979 (Gascó Escudero 2009, 79). Tras la desaparición de la UCD, que había conseguido hacerse con la presidencia del Consejo del País Valenciano en junio de 1979, otros partidos de derecha continuaron con la misma estrategia de confrontación. Sin embargo, no fue hasta 1991 que el PP obtuvo la alcaldía de Valencia, y hasta 1995, la presidencia de la Generalitat.

A pesar de toda esa demagogia, nunca existió un peligro real de anexión de Valencia por parte de Cataluña, cuyos representantes no mostraron interés alguno por extender su territorio al sur del Cenit. Por citar unas palabras del presidente de la Generalitat de Catalunya, Josep Tarradellas, de septiembre de 1978:

No creo en los Països Catalans. [...] Yo, que siempre he defendido una postura clara anti Països Catalanes, parece ser que sea ahora el responsable de toda la teoría. Esto es de un infantilismo terrible. [...]. No quiero ni hablar del País Valenciano. Lo que dice el País Valenciano no me interesa. (Viadel 2006, 83)

Además, ninguna formación pancatalanista tuvo representación en las Cortes Valencianas en todos estos años.

Por el contrario, la unión de Navarra con Euskadi pareció en algún momento un objetivo alcanzable. Los partidarios de la participación en el Consejo General Vasco y en la propia Comunidad Autónoma del País Vasco obtuvieron 21 de los 70 escaños en las primeras elecciones al Parlamento de Navarra el 3 de abril de 1979. Además, el Partido Socialista, cuyos representantes navarros habían abandonado la Asamblea de Parlamentarios Vascos apenas dos semanas antes, el 20 de marzo (Baraibar Etxeberria 2004, 225), obtuvo 15 escaños en el parlamento provincial. Es decir, los que se manifestaban claramente contra la integración en Euskadi contaban en un principio con solo 34 de los 70 escaños. Con el cambio radical de postura de los socialistas, quienes defendían tal integración quedaron en minoría en el Parlamento, pero mantuvieron en Navarra una presencia nada despreciable e incluso hegemónica en el noroeste del territorio. A finales de los setenta, existía una posibilidad real de que la Navarra «foral y española» que defendía la derecha desapareciera, subsumida en un Euskadi con fuerte presencia de una izquierda revolucionaria e independentista en un contexto de guerrilla urbana.



**Tabla 1. Resultados de las primeras elecciones al Parlamento de Navarra (3 de abril de 1979)**

<i>Partido</i>	<i>Votos</i>	<i>% del censo</i>	<i>Escaños</i>
Unión de Centro Democrático	68 040	18,6 %	20
Partido Socialista de Euskadi-PSOE	48 289	13,2 %	15
Unión del Pueblo Navarro	40 764	11,2 %	13
Herri Batasuna	28 244	7,7 %	9
Agrupaciones Electorales de Merindad	17 282	4,7 %	7
Partido Nacionalista Vasco	12 845	3,5 %	3
Partido Carlista de Euskadi	12 165	3,3 %	1
Unión Navarra de Izquierdas	7 419	2,0 %	1
Independientes Forales Navarros	3 729	1,0 %	1
Censo	365 080		
Abstención	106 761	29,2 %	
Blancos	1 043	0,3 %	
Nulos	3 339	0,9 %	

(Fuente: Parlamento de Navarra, s.a.)

Los dos partidos que encarnarían el particularismo *antinacionalista* en Navarra y en Valencia surgieron en parte de UCD, pero en diferente coyuntura. Unión del Pueblo Navarro (1979) fue una respuesta a la aprobación de la disposición transitoria cuarta de la Constitución, que permite la incorporación del Viejo Reino a la Comunidad Autónoma del País Vasco. En UPN coincidirían militantes del partido centrista contrarios a la transitoria y de Alianza Foral Navarra, coaligada con Alianza Popular y alentada por Amadeo Marco, último vicepresidente de la Diputación Foral franquista. Unión Valenciana, de aparición más tardía (1982), recogió los restos del hundimiento de UCD y de una pequeña formación anticatalanista, Unión Regional Valenciana, liderada por Miguel Ramón Izquierdo, último alcalde franquista de Valencia, e Ignacio Carrau, último presidente franquista de la Diputación Provincial. UV incorporó también a pequeños propietarios agrícolas, comerciantes y empresarios, sobre todo del sector de cítricos, pero también trabajadores del sector servicios (Bello 1988, 118–129; Sanz Díaz & Felip i Sardà 2006, 297).

Es difícil imaginar a dos personajes más distintos que Vicente González Lizondo, líder de Unión Valenciana, y Jesús Aizpún, fundador de Unión del Pueblo Navarro. El primero, populista y populachero, procedía del mundo fallero y hasta sus opositores más encarnizados reconocían su capacidad para galvanizar a sus bases. El segundo era hijo de Rafael Aizpún, defensor hasta el último momento del Estatuto «vasco-navarro» en 1932 y dirigente de Unión Navarra durante la República. Jesús Aizpún fue un abogado muy bien relacionado con los círculos empresariales de Navarra (era cuñado de Félix Huarte, secuestrado por ETA e hijo del vicepresidente de la Diputación Foral del mismo nombre), pero carente por completo de carisma.<sup>5</sup> Tampoco el discurso de ambas formaciones era idéntico. El de UV, como el de su líder, era visceralmente anticatalán. El de UPN, que contaba con una presencia considerable en la zona vascofona de Navarra, sobre todo entre la población de más edad, era más matizado. Se presentaba como «antinacionalista», no como antivasco (Barberà 2009).

El tiempo ha demostrado que el arraigo social de ambas formaciones particularistas, socias fundadoras de la Federación de Partidos Regionalistas (1987), era antagónico. UPN, pese a hallarse en la actualidad en la oposición, sigue siendo la fuerza más votada en Navarra. Unión Valenciana (UV), que en Valencia capital llegó a alcanzar el 22 % de los votos en las elecciones locales de 1991, se encuentra hoy en día en pleno proceso de desintegración, fagocitada por el PP. Sin embargo, sería precipitado hablar del *fracaso* de UV. La formación se caracterizó por su capacidad para expandir el discurso anticatalanista a otras fuerzas, principal pero no exclusivamente al Partido Popular.

Este trabajo estaría incompleto si no dedicara unos momentos a constatar el papel fundamental de los medios de comunicación en la socialización de las filias y fobias identitarias. Fue durante la Transición cuando un sector de la prensa descubrió en el regionalismo valenciano y el provincialismo navarro un baluarte contra los pujantes nacionalismos catalán y vasco. El diario *Las Provincias*, especialmente durante los años en

5 Hasta la fecha no existen biografías académicas sobre los fundadores de UPN y UV. Unos apuntes para la de Aizpún en Baraibar Etxeberria 2004, 97-100 y 459, y para la de Lizondo en Flor 2011, 228-233. Sendas hagiografías en Recio 2002 y Aizpún Viñes 2003.

los que estuvo dirigido por María Consuelo Reyna (*de facto*, 1972–1992; *de iure*, 1992–1999), marcó la línea política al menos de Valencia capital y se opuso a la más mínima concesión a todo lo que oliera a catalanismo. *Diario de Navarra*, especialmente durante los años en los que estuvo dirigido por José Javier Uranga (1962–1990), al que ETA intentó asesinar, es el órgano oficioso del provincialismo navarro, opuesto a cualquier acercamiento al nacionalismo vasco. Tanto Reyna como Uranga procedían del sector más abierto del franquismo y su conversión al particularismo *antinacionalista* se realizó tras la muerte del dictador. De hecho, hasta los años setenta ambos habían simpatizado con cierto catalanismo y vasquismo *bien entendido*.<sup>6</sup>

### **El tratamiento constitucional y el acceso a la autonomía**

Los parlamentarios constituyentes fueron muy conscientes de la pluralidad lingüística y cultural de España y de los problemas que, desde el punto de vista de muchos de ellos, tal diversidad podría acarrear. La fuerza del nacionalismo vasco en Navarra y del catalán en Valencia no era equiparable, por lo que no es de extrañar que la respuesta dada por la Constitución a las *cuestiones* de navarra y valenciana fuera también muy diferente. En realidad, opuesta.

En la Constitución de 1978 Valencia no es mencionada por su nombre. Sin embargo, los constituyentes, a iniciativa del diputado valenciano de Alianza Popular Alberto Jarabo, introdujeron en el texto el apartado primero del artículo 145, prácticamente idéntico al artículo 13 de la Constitución republicana de 1931. El 145.1 prohíbe expresamente la federación de comunidades autónomas. Su sentido, como lo reconocía sin empacho Manuel Fraga, fue impedir toda entente entre Cataluña, Valencia y Baleares, los «Países Catalanes». Resulta sintomático que los diputados de la Minoría Catalana (como los del Partido Comunista), a fin de evitar la sospecha de pancatalanismo, se abstuvieran en la votación de este artícu-

6 En octubre de 1974 Reyna participó en el jurado de premios Octubre por la unidad de la lengua catalana y hasta 1980 utilizaba el término “País Valenciano”, de raigambre fusteriana (Bello 1988, 272; Domínguez & Mateu 2011; Cervera 2016, 127 y 131). Una recopilación de artículos de Uranga entre 1953 y 2003, en Uranga Santesteban [Ollarra] 2003.

lo, mientras que el PNV, Euskadiko Ezkerra y Francesc Burguera (diputado del Grupo Mixto proveniente de UCD y futuro fundador del Partido Nacionalista del País Valenciano) votaron en contra. El Partido Socialista, alineándose en este punto con UCD y AP, votó a favor.<sup>7</sup>

Por el contrario, Navarra sí que es mencionada expresamente en la Constitución. Si el artículo 145.1 cierra las puertas al pancatalanismo, la disposición transitoria cuarta establece el procedimiento para una eventual incorporación de Navarra a Euskadi. La aprobación de esta disposición, redactada conjuntamente por UCD, PSOE y PNV y a la que se sumó AP, cosa que no suele ser recordada, motivaría la escisión de la UCD navarra y la creación de UPN, a pesar de que su líder, Jesús Aizpún, entonces diputado centrista, votó a favor en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas.<sup>8</sup> También en el Estatuto de Gernika (artículo 2) se contempla la posibilidad de la integración de Navarra en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por el contrario, en el Estatuto de Sau no se hace ninguna alusión a la posibilidad de que Cataluña se anexe Valencia.

Respecto al modo de acceso a la autonomía, en Valencia pareció imponerse en un principio el artículo 151 o «vía rápida», pero, desde el acuerdo entre la UCD y el Partido Socialista, en noviembre de 1980, es decir, contrariamente a lo que se suele afirmar, bastante antes del golpe de estado de febrero de 1981 (Santacreu Soler & García Andreu 2002, 98), en el contexto de replanteamiento general del proceso autonómico, se optó finalmente por el artículo 143 o «vía lenta». En la práctica, la Ley Orgánica de Transferencia de Competencias de Titularidad Estatal a la Comunidad Valenciana (1987) aproximó el techo competencial de Valencia al de las comunidades que adoptaron las vías de la disposición transitoria segunda (Euskadi, Cataluña y Galicia) y del artículo 151 (Andalucía). En Navarra las fuerzas nacionalistas vascas y la izquierda pretendían en un principio que esta provincia, que no había plebiscitado ningún estatuto durante la República, se incorporara al Consejo General Vasco junto con Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que sí lo habían hecho. Con el cambio de postura del Partido Socialista, y pese a las dudas iniciales de la derecha nava-

7 *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 19 jul. 1978.

8 *Ibidem*, 20 jun. 1978.

rra, se consumó la vía abierta por la disposición adicional primera de la Constitución (Baraibar Etxeberria & Sánchez-Prieto 1999, 225–243), que «ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales». Navarra (cuyo Convenio Económico estuvo vigente durante la dictadura) constituiría por sí sola una «comunidad foral», mientras que los otros tres «territorios forales» a los que se alude en la Constitución (Álava, que también había mantenido su Concierto Económico, y Guipúzcoa y Vizcaya, cuyo régimen, abolido por Franco en 1937, sería restablecido en 1981) formarían la Comunidad Autónoma del País Vasco. Pese a que su origen es diverso (el Convenio navarro procede de la ley supuestamente paccionada de 16 de agosto de 1841, mientras que el Concierto alavés, guipuzcoano y vizcaíno procede de la ley supuestamente abolutoria de 21 de julio de 1876), hoy, tras un largo proceso de convergencia, ambos son idénticos (Aranburu Urtasun 2005), por lo que, aun en el caso de que se integrara en Euskadi, Navarra no perdería necesariamente su régimen foral.

Curiosamente, Navarra no es mentada en el segundo apartado de la disposición derogatoria de la Constitución, que considera derogada «en lo que pudiera afectar a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya», la Ley de 25 de octubre de 1839, que confirmó «los Fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía». Sabino Arana tuvo esta ley por abolutoria de los fueros de las cuatro provincias vascas peninsulares, pero también constituye el precedente inmediato de la Ley «Paccionada», que los navarristas consideran el fundamento histórico y preconstitucional del régimen foral actual. La Constitución no aclara si la Ley de 1839 también sería derogada en lo referente a Navarra de aplicarse la disposición transitoria cuarta. Este malabarismo jurídico (se declara derogada una ley transcurridos 139 años de su promulgación en lo referente a tres provincias y a la misma ley vigente para una cuarta provincia, siempre y cuando no se una con las otras tres) es una prueba fehaciente del historicismo compartido por nacionalistas vascos y provincialistas navarros, supuestamente enemigos encarnizados.<sup>9</sup>

9 Véase a este respecto la intervención del diputado centrista Herrero de Miñón en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 21 jul. 1978; y un análisis crítico de las diferentes interpretaciones de la Ley de 1839 en Zabaltza 2005, 158–173.

La actitud cambiante del PSOE resultó determinante en el modo de reconocimiento de la autonomía, tanto en Valencia como en Navarra. Los socialistas modificaron su postura inicial (autonomía vasca incluyendo Navarra; «vía rápida» para Valencia) para decantarse por una autonomía uniprovincial para Navarra y la «vía lenta» para Valencia. En ambos casos los socialistas valencianos y navarros asumieron tácitamente parte del legado simbólico del anticatalanismo y del antivasquismo.

La disposición transitoria cuarta será considerada por los provincialistas navarros como una auténtica espada de Damocles. En ese sentido, la existencia del antivasquismo navarro responde a un peligro real desde su punto de vista: la propia Constitución y el Estatuto de Gernika mantienen la puerta abierta a la unión de Navarra con Euskadi. En cambio, el anticatalanismo valenciano es una pura entelequia, ya que ni la Constitución ni el Estatuto de Sau dejan el más mínimo resquicio para la incorporación de Valencia a Cataluña.

## El impacto de la violencia

Un elemento que no se puede dejar de lado en este intento de comparación de los condicionamientos de los particularismos de Valencia y Navarra durante la Transición es la violencia de motivación política.

Joan Fuster, principal ideólogo del pancatalanismo, defendió sus tesis de modo exquisitamente pacífico. Por su parte, la organización armada Terra Lliure, que luchaba por la independencia de los «Países Catalanes», obtuvo un eco nulo en Valencia. De hecho, los réditos de la violencia fueron capitalizados en esta región por los *antinacionalistas* del Grup d'Accio Valencianista, excelentemente relacionados con la Unión de Centro Democrático.<sup>10</sup> Es posible que incontrolados cercanos a este grupo, con participación de elementos parapoliciales y de extrema derecha, se encuentren detrás de los atentados con bomba contra autores considerados catalanis-

<sup>10</sup> Un número considerable de militantes de UCD (entre ellos Orellano, Pin Arboledas y Manglano) procedía del Grup d'Accio Valencianista. Además, ambas formaciones tenían la sede en el mismo edificio, en la calle del Cronista Carreres, número 9, de Valencia (Sanz 1982, 239–241; Bello 1988, 105; Burguera 1991, 166; Gascó Escudero 2009, 65; Senso 2014, 785).

tas, como Manuel Sanchis Guarner (diciembre de 1978) o el propio Joan Fuster (septiembre de 1981).

Muy al contrario, en Navarra, fue ETA, cuyo objetivo era la construcción de un Estado vasco con capital en Pamplona, la que destacó con creces en el ejercicio de la violencia de motivación política. La actividad de ETA aumentó la tensión entre partidarios y contrarios a la unión vasca y exacerbó el antivasquismo de los partidos de ámbito estatal y, más aún, de UPN.

A pesar de las bombas y las amenazas por parte de los grupos anticatalanistas, la «batalla de Valencia» resultó incruenta, por lo menos si se la compara con la «batalla de Navarra». Solo causó dos víctimas mortales: Miquel Grau, miembro del Movimiento Comunista, asesinado en Alicante por un simpatizante de Fuerza Nueva en octubre de 1977, y Antoni Villaescusa, activista de Terra Lliure, muerto en Alzira en julio de 1984 cuando estaba a punto de colocar una bomba en la oficina del INEM (Flor 2011, 25; Sastre et al. 2013, 111–112; Senso 2014, 778). Los muertos en la «batalla de Navarra» se cuentan por decenas. A los 43 asesinados por ETA, los Comandos Autónomos Anticapitalistas y un autodenominado «piquete de autodefensa»,<sup>11</sup> hay que añadir los 18 militantes de organizaciones armadas fallecidos mientras manipulaban artefactos explosivos o en enfrentamientos con la policía —algunos de estos últimos, en circunstancias muy oscuras— (Colectivo Ricardo Zabalza 2000), 2 asesinados por la extrema derecha y un número indeterminado, en torno a media docena, de civiles desarmados muertos por las Fuerzas de Seguridad del Estado en manifestaciones, controles y altercados.

Dejando a un lado estas dramáticas cifras, desde un punto de vista estrictamente político, la diferencia entre Valencia y Navarra respecto a esta cuestión resulta, una vez más, obvia. Las dos ramas del Moviment de Defensa de la Terra, que competían por su apoyo a Terra Lliure, jamás tuvieron el mínimo respaldo de la población valenciana. En cambio, Herri Batasuna, la rama política del autoproclamado Movimiento Nacional de Liberación Vasco, del que formaba parte también ETA militar, tuvo una presencia constante en el Parlamento de Navarra. Es más: hasta su ile-

11 Comunicación personal de Álvaro Baraibar, director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra (3 febr. 2017).

galización en 2003 fue la fuerza hegemónica del nacionalismo vasco en esta provincia, muy por delante del PNV y Eusko Alkartasuna, que siempre condenaron el terrorismo. Esta *batasunización* del abertzalismo en Navarra favorecería una identificación interesada entre el nacionalismo vasco y la violencia.

## La realidad sociolingüística

A la hora de comparar los condicionantes de los particularismos *antina-cionalistas* de Valencia y Navarra, las lenguas privativas de ambos territorios merecen mención aparte. A falta de censos fiables, en el momento de la muerte del dictador, los vascófonos navarros supondrían aproximadamente una décima parte de la población.<sup>12</sup> En Valencia, en cambio, los catalanohablantes rondarían el 60 %.<sup>13</sup> Esta realidad sociolingüística determinará la actitud de ambos particularismos. El provincialismo navarro ninguneará la lengua vasca y, una vez en el gobierno (1996–2015), vaciará de contenido la Ley del Vascuence y pondrá trabas a la normalización del idioma de una minoría significativa de compatriotas. El nuevo regionalismo valenciano, en cambio, concebirá una lengua valenciana diferente de la catalana, supeditada casi siempre a la castellana, y llegará a crear su propia Real Acadèmia de Cultura Valenciana, con sanción real desde 1991. Esta institución promoverá las llamadas Normes del Puig (1979), una ortografía secesionista,<sup>14</sup> que será adoptada también por Lo Rat Penat, asociación histórica del culturalismo valenciano creada en 1878, en manos de los anticatalanistas desde 1977, así como por Unión Valenciana e incluso, aunque de modo renuente, por el Partido Popular. El conflicto lingüístico perdurará con toda su virulencia por lo menos hasta 2001, cuando se constituyó la Acadèmia Valenciana de la Llengua, que acepta las normas de

12 Según Pedro de Yrizar en 1973 había 36 143 vascohablantes en la zona vascófona de Navarra, lo que suponía el 7,8 % de la población total. A ellos habría que añadir los que vivían en otras zonas de Navarra, fundamentalmente en Pamplona (Yrizar 1973).

13 Ocho años más tarde, en 1983, el 54,8 % de la población valenciana hablaba valenciano, porcentaje que ascendía al 60,5 % en las comarcas valencianohablantes (Alcaraz Ramos 1985, 113).

14 Miquel Adlert y Xavier Casp, mentores de Fuster reconvertidos al anticatalanismo, reeditaron parte de su obra en la nueva ortografía (Borràs 1982).



l'Institut de Estudis Catalans (Normes de Castelló, 1932),<sup>15</sup> pero evitando el glotónimo “catalán”. En Navarra, el propio desinterés de los provincialistas por la lengua privativa hizo innecesaria la invención de un idioma navarro diferente del vasco, por lo que el Gobierno de Navarra nunca ha tenido inconveniente en reconocer la autoridad de la Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia en esta materia. En Navarra, el conflicto lingüístico es mucho más débil que el conflicto político y de convivencia.

El número de hablantes no lo explica todo. La sociolingüística y la geografía histórica han desempeñado también un papel destacado en los sentimientos identitarios de valencianos y navarros. La lengua vasca, que hasta el siglo XIX fue la mayoritaria en el Reino de Navarra (Mikelarena 2003), se encontró desde entonces, si no antes, y hasta época reciente en decadencia. En algo más de un siglo en Navarra perdió en torno a la mitad de su territorio, incluyendo gran parte de las áreas urbanas, entre ellas Pamplona. Además de esta zona originalmente vascófona y de la que lo sigue siendo en la actualidad, el tercio meridional de Navarra, la Ribera, es de lengua tradicional romance (Zabaltza 2013). En Valencia, a pesar de la castellanización de sus élites, los límites territoriales de la lengua catalana se han mantenido bastante estables en los últimos siglos<sup>16</sup> y nunca ha dejado de ser mayoritaria en la región, si bien en las comarcas *churras* del antiguo Reino de Valencia la lengua habitual fue el aragonés, primero, y el castellano, después.<sup>17</sup>

Según la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano de 1983, de los 520 municipios de la Comunidad Valenciana 384, incluyendo Valencia capital, están dentro de la zona de lengua valenciana, esto es, casi tres cuartas partes;<sup>18</sup> pero, según la Ley Foral del Vascuence de 1986, de los 266 municipios navarros solo 61 (menos de una cuarta parte) están incluidos en la zona vascófona. Además, otros 52 municipios, entre ellos Pamplona,

15 Lo Rat Penat, el Centro de Cultura Valenciana, del que surgió la Real Acadèmia de Cultura Valenciana, y Teodoro Llorente Falcó (director de *Las Provincias*), entre otros muchos, firmaron las Normas de 1932 (Pérez Moragon 1982).

16 En el siglo XVIII se perdió el valenciano definitivamente en Orihuela y Elda (Rafanell 1999, 95).

17 Además, en 1836 Villena pasó de Murcia a Alicante y en 1851 Requena, Utiel y otros cinco núcleos, de Cuenca a Valencia.

18 *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, 1 dic. 1983.

constituyen la zona mixta, de estatus ambiguo.<sup>19</sup> La segunda población en ambos casos también pertenece a zonas distintas: Alicante, a la de lengua valenciana, y Tudela, a la de lengua castellana. Desde una perspectiva demográfica y económica, el área *churra* es un apéndice de Valencia. La Ribera Tudelana, que cobró desde los años sesenta un protagonismo sin precedentes, es mucho más que eso para Pamplona. Y ahí no acaban los distinguos. Las comarcas valencianas de lengua tradicional aragonesa o castellana, despreciadas por Fuster, se inhibieron en el conflicto identitario (Flor 2011, 130), mientras que la Ribera navarra, el «Ulster» vasco en palabras de Manuel Irujo (Arbeloa 1986, 228), se posicionó mayormente con las tesis provincialistas.

### Cuestión de símbolos

No se puede concluir este artículo sin hacer alusión a los símbolos de valencianos y navarros, cuestión en la que, una vez más, afloran las diferencias entre ambos territorios. En ese sentido fue mucho mayor el consenso en Navarra que en Valencia, como se verá a lo largo de este apartado. Pese a la violencia con la que se realizó la Transición, el nombre, la bandera y el himno de aquella son aceptados por igual por todas las sensibilidades (bien que supeditados a los símbolos vascos por unos y a los españoles por otros). En Valencia, en cambio, las disputas en torno a la denominación y a los emblemas de la región han perdurado hasta nuestros días. Vayamos por partes.

En Navarra no existe disenso respecto a su nombre, aunque su variante eusquérica, “Nafarroa”, sigue sin ser siquiera cooficial tras cuatro décadas de democracia. La disputa continua se produce en este territorio sobre el sentido del término “Euskal Herria”, apelación tradicional (documentada en 1567) de los territorios en los que se habla vascuence y que es rechazada furibundamente por el navarrismo actual, aunque no por el navarrismo histórico (Zabaltza 2005, 23–33). Bien diferente es el caso de Valencia, donde incluso en nuestros días perdura la disputa sobre la denominación de la comunidad (“País Valenciano”, utilizado por los fusterianos, o “Rei-

<sup>19</sup> *Boletín Oficial de Navarra*, 17 dic. 1986.

no de Valencia”, utilizado por los antifusterianos), cerrada en falso con la creación del neologismo “Comunidad Valenciana”. Pese a estar ampliamente difundida, es falsa la afirmación de que el término “País Valenciano” fue creado por Felip Mateu en 1933 como singularización de “Países Catalanes” y a imitación de “País Vasco”. De hecho, se documenta ya en 1699 (bastante antes, por tanto, de “País Vasco”, que solo data de 1818 y parece ser el calco castellano del vascuence “Euskal Herria”), cuando Valencia era un reino. En cuanto a “Países Catalanes”, fue acuñado en castellano en 1876 curiosamente por un valenciano —conservador y españolista por más señas—, llamado Bienvenido Oliver (Fuster 1994*b*, 1994*d*, 1994*f*). Es cierto, sin embargo, que fue Fuster quien incorporó definitivamente “País Valenciano” y “Países Catalanes” al lenguaje político, por lo que no es de extrañar que se produjera una asociación entre ambos términos, que, hoy por hoy, siguen levantando pasiones enfrentadas en Valencia.

Fuster fue un defensor acérrimo de la *senyera sense blau*, ya que consideraba que la franja azul representaba exclusivamente la ciudad de Valencia (Fuster 1994*c*). La oficialización de la bandera tricolor, que era la que utilizaban los anticatalanistas para distinguirla de la catalana, fue sentida por los fusterianos como una imposición, a pesar de que, antes de la Guerra Civil, se documenta su uso ocasional por parte del valencianismo histórico para representar toda la región.<sup>20</sup> En Navarra, la bandera, que data de 1910 —aunque la creencia popular la retrotrae a la batalla de Las Navas de Tolosa (1212)—, es aceptada hoy desde el navarrismo o españolismo extremo al abertzalismo extremo. Entre 1978 y 2000, el Consejo General Vasco y el Gobierno Vasco incluyeron en un cuartel del escudo de Euskadi las cadenas de Navarra, un motivo (o una excusa) para el desencuentro constante entre los ejecutivos de Pamplona y Vitoria. En Navarra, los ayuntamientos con mayoría nacionalista vasca, además de la bandera provincial, siguieron utilizando la ikurriña (de modo ilegal mientras estuvo vigente la Ley de Símbolos, entre 2003 y 2017, y de modo alegal el resto del tiempo) y los intentos de la derecha navarrista o españolista de mantener la laureada franquista quedaron en agua de borrajas (Baraibar

<sup>20</sup> Por solo citar un ejemplo, la tricolor aparece en la portada de *De regionalisme y valentinicula*, de Fausti Barberà (1910).

2012, Larraza & Baraibar 2013), aunque no fue retirada del palacio de la Diputación Foral hasta el otoño de 2016.

En Valencia se oficializó el *Himno de la Exposición Regional* de 1909, con música de José Serrano y letra de Maximilià Thous, futuro valencianista, y que comienza con las palabras «Para ofrendar nuevas glorias a España» (Archilés & García Carrión 2016, Flor 2016). La alternativa fusteriana, la música de la *Muixeranga*, un baile de Algemesí que se remonta al siglo XVII (Paniagua 2001, 119–120), carecía de letra, lo que a veces se ha aducido para explicar el que no haya conocido la difusión del himno del maestro Serrano. Lo que en Valencia ha podido ser un inconveniente, en Navarra ha resultado ser una ventaja. Es poco probable que en una provincia tan polarizada en términos políticos y nacionales una letra hubiera podido satisfacer a todos. El *Himno de las Cortes de Navarra*, que data del siglo XVIII y cuya letra, aunque existe oficialmente desde los años ochenta, es desconocida para la población, ha sido aceptado por igual (sin polémicas, pero también sin entusiasmo) por españolistas, navarristas y vasquistas (Huici Goñi et al. 1987). Hay que destacar también que el *Gernikako Arbola* (1853), himno dedicado a la unidad de Euskal Herria sin cuestionar la de España, fue cantado en Navarra hasta la Transición incluso por los navarristas (Zabaltza 2017). Desde entonces, la polarización política de la población lo hizo imposible. Como elemento de comparación, ni *Els segadors*, ni *El cant de la senyera*, ni ningún otro himno catalanista conoció jamás en Valencia la difusión que llegó a tener el de Iparraguirre en Navarra.

La instrumentalización de las principales festividades de ambos territorios fue también de signo opuesto. Las peñas de Pamplona, principales dinamizadoras de los sanfermines, se decantaron por el sector más radical del nacionalismo vasco. Como contraste, en Valencia, el mundo fallero se alineó en bloque con el anticatalanismo más rancio y proveyó de cuadros a Unión Valenciana. Sin embargo, en materia deportiva vuelve a ser mayor el consenso en Navarra que en Valencia. Osasuna (palabra vasca que significa ‘salud’) es el equipo de la gran mayoría de los navarros, sin distinciones ideológicas. En la actual Comunidad Valenciana, en cambio, los anticatalanistas han campado a sus anchas en el mundo del fútbol, sobre todo en el Valencia. Curiosamente, en los días oficiales de ambas comunidades (el 9 de octubre, que conmemora la entrada del rey Jaime I en Va-

lencia, y el 3 de diciembre, día de San Francisco Javier, pero también del euskara) medió el consenso absoluto entre las fuerzas parlamentarias.

Resumiendo: los *antinacionalistas* consiguieron imponer en Valencia su himno y su bandera, no así su denominación para la nueva comunidad autónoma. Su victoria respecto al estatus de la lengua fue más bien pírrica, ya que si lograron evitar que el valenciano fuera llamado oficialmente «catalán» a la larga fue imposible negar la unidad del idioma. Sin embargo, el concepto de “Països Catalans” continuó siendo un tabú. Por su parte, en Navarra el éxito de los particularistas consistió en ningunear el vascuence —denominación oficial de la lengua en la Comunidad Foral, mientras que en Euskadi es “euskera”— y proscribir el nombre de “Euskal Herria”, que sus antecesores ideológicos habían utilizado sin mayor problema, así como la *ikurriña*, con la que se identifican un número significativo de navarros. El nombre de “Navarra”, el *Himno de las Cortes* y las cadenas de la bandera fueron asumidos por navarros de todas las tendencias, por lo que, a diferencia de Valencia, no puede hablarse de imposición.

### Un intento de explicación

Varios factores contribuyen a explicar el éxito (relativo) de los particularismos estudiados en este artículo. Ambos se manifestaron públicamente cuando una parte de la población valenciana y navarra temió que la unidad cultural y lingüística catalana y vasca, que, en un principio, pocos negaban, pudiera conducir a una unidad política que pocos, sobre todo en Valencia, deseaban. La irresponsabilidad de UCD en Valencia y la incoherencia del PSOE también en Navarra contribuyeron a aumentar ese temor. Una vez creadas las comunidades autónomas, cada una de ellas precisaba de una ideología que justificara su existencia. Dada la estructura del Estado de las autonomías, en el que se prohibió la federación de las comunidades, era lógico que se insistiera más en lo que separaba que en lo que unía. Eso es precisamente lo que hicieron los nacionalistas en Cataluña y en Euskadi (desde el Gobierno) respecto a *Madrid*, y los *antinacionalistas* en Valencia y en Navarra (desde el Gobierno o desde la oposición, según el caso) respecto a Cataluña y Euskadi: autoafirmarse en un peligroso juego dialéctico y reactivo de agravios. Aplicando la premisa

según la cual «el enemigo de mi enemigo es mi amigo», ciertos medios de comunicación dieron su apoyo total y acrítico al anticatalanismo valenciano y al antivasquismo navarro. Algunos excesos de celo —como el uso de las cadenas de Navarra en el escudo de Euskadi o la exhibición de una paella en la Semana Cultural Catalana de Berlín de 1978, que provocó la respuesta airada de Manuel Broseta (Broseta Pont 1979, 15–16)—, por no hablar de los asesinatos cometidos por ETA, exacerbaron aún más los ánimos. Simplificando bastante, casi podríamos hablar de una reacción en cadena: los nacionalismos catalán y vasco son (en parte) una reacción contra la homogenización jurídica, cultural y lingüística practicada por el nacionalismo español y, a su vez, los nuevos regionalismos valenciano y provincialismo navarro son (en parte) una reacción contra los nacionalismos catalán y vasco.

Otro tipo de explicación es de orden demográfico. Las zonas *churras* no desempeñaron ningún papel en el anticatalanismo, que es un producto casi exclusivo de Valencia capital y su *hinterland*. De hecho, aunque se puede dudar de la lealtad lingüística de muchos de ellos, más de dos tercios de los dirigentes de Unión Valenciana son valencianohablantes (Flor 2011, 141). En cambio, en Navarra, se observa en los años de la Transición un cambio en el lugar de origen de las élites, que, aunque castellanohablantes en su práctica totalidad, hasta entonces solían provenir de la Montaña en su sentido histórico (la zona en la que se habló vascuence hasta el siglo XIX, que incluye Pamplona), y después serían sustituidas en parte por elementos procedentes de la Ribera (donde la presencia del vascuence ha sido siempre prácticamente nula). La Ribera, con una larga tradición socialista, pero no por ello menos navarrista, aumentó su peso en el conjunto de la población navarra desde los años sesenta, coincidiendo con su tardía industrialización.<sup>21</sup>

Como se ha insistido a lo largo de este artículo, el proceso valenciano tiene un nombre propio: Joan Fuster, un escritor de enorme valía intelectu-

21 Cuando se aprobó la Ley «Paccionada», en 1841, tras la merindad de Pamplona, la más poblada era la de Estella (por eso a cada una de ellas se le asignó dos representantes en la Diputación Foral, mientras que las demás merindades solo contaban con uno). Pero en la década de los sesenta, la población de la Ribera aumentó de modo considerable y la merindad de Tudela quedó segunda tras la de Pamplona (por eso, en 1979, la merindad de Tudela ganó un diputado foral, en perjuicio de la de Estella).

tual y no poco dogmatismo. Fuster, imbuido de nacionalismo romántico, identificaba lengua con nación hasta sus últimas consecuencias. Para él, los habitantes de las comarcas valencianohablantes eran simplemente catalanes, mientras que los de las otras comarcas ni siquiera merecían el nombre de valencianos. En Valencia, el particularismo actual es, en gran medida, una reacción contra Fuster, quien coqueteó con el marxismo —suya es la frase «el País valencià serà d'esquerres o no serà» (Archilés 2012, 346) —, por lo que el anticatalanismo autóctono moderno, contrariamente al anterior a la Guerra Civil, tenderá hacia la derecha. Aunque pacífico, su mensaje no dejaba de ser revolucionario. Los valencianos tenían que optar entre ser catalanes o españoles: «No ens enganyem: no hi cap valencià que sigui exclusivament valencià. Ser valencià és ser alguna cosa més que valencià; és ser dels “*Para ofrendar nuevas glorias a España*”, o és ser “catalanista”» (Fuster 1994e, 114). Deslumbrado por la fuerza del nacionalismo en Cataluña, intentó importarlo al sur del Cenit, donde los condicionamientos económicos, la tradición política y la situación sociolingüística eran muy diferentes. Su elitismo intelectual le impidió conectar con las clases populares y sus símbolos. Abandonadas por los fusterianos, las fallas, las procesiones de la Virgen de los Desamparados y el mundo del fútbol quedaron en manos de los anticatalanistas.

Para Fuster, los valencianos eran catalanes porque hablaban catalán, independientemente de su voluntad. Los anticatalanistas mantendrán una tesis opuesta, aunque perfectamente simétrica: dado que la inmensa mayoría de los valencianos no querían ser catalanes, su lengua no podía ser catalán. A pesar de llegar a conclusiones divergentes, en ambas posturas subyace una identificación esencialista entre lengua y nación, heredada del romanticismo alemán y muy especialmente de la hipótesis del relativismo lingüístico.<sup>22</sup> Para bien y para mal, Fuster es tal vez la personalidad que más ha condicionado la historia reciente de Valencia. En cambio, en Navarra, los intelectuales de renombre (por ejemplo, Julio Caro Baroja) se mantuvieron en general en un discreto segundo plano en los debates

22 Esa hipótesis, divulgada entre otros por Hamann, Herder y Humboldt, sostiene que la mentalidad de un individuo o un grupo está condicionada por su lengua. Ha sido una de las justificaciones teóricas de los nacionalismos de base lingüística (Zabaltza 2006, 165–188).



sobre la relación entre Navarra y Euskadi y sobre la presencia en la vida pública de la lengua privativa, mucho más minoritaria que en Valencia. En Navarra, el nacionalismo vasco no tendrá ni de lejos la aspiración erudita del fusterianismo, y esa es una de las razones que explica su mayor penetración en el cuerpo social. El moderno antivasquismo navarro no es la reacción contra la obra de un intelectual de la talla de Fuster, sino, en buena parte al menos, contra ETA.

La violencia es un factor de polarización de la opinión pública. En Navarra, ETA contribuyó a fortalecer el antivasquismo de una parte de la población, pero también a ganar la extrema izquierda para la causa de la independencia en este territorio, donde el nacionalismo vasco alcanzó durante la Transición unas cotas muy superiores a las de la Segunda República. En Valencia no existía nada parecido a ETA (Terra Lliure, por su debilidad y por su incapacidad de influir políticamente, no era de ninguna manera paragonable). Es más, la mayor parte de los ataques de motivación política contra las personas fueron realizados por los anticatalanistas del Grup d'Accio Valencianista. Sin embargo, en Valencia se produjo la misma polarización política que en Navarra (con un resultado que sí es equiparable), como reacción al nacionalismo pancatalán defendido de modo absolutamente democrático por Fuster.

Más que la violencia, fue el sentimiento de amenaza de pérdida de la identidad tradicional (valenciana, navarra y, sobre todo, española) lo que movilizó los nuevos particularismos frente a los (pan)nacionalismos catalán y vasco, fundamentalmente pacífico el primero, con un fuerte componente insurreccional el segundo, pero ambos con una marcada impronta izquierdista y rupturista. Como hipótesis complementaria que merece ulterior investigación se puede apuntar para el caso navarro que la desaparición del carlismo, que, mal que bien, había combinado una triple fidelidad a Navarra, a Euskal Herria y a España, también contribuyó a la polarización de las posturas en la Comunidad Foral en ciernes. Por lo que respecta al caso valenciano, igualmente en el nivel hipotético, resulta tentador pensar que el blasquismo pudo actuar de sustrato del anticatalanismo moderno. Tanto los blasquistas como los nuevos regionalistas encontraron su bastión en barrios de clase media-baja de Valencia capital,



como Russafa y El Cabanyal, e incluso un nieto de Blasco Ibáñez fue uno de los fundadores de Unión Regional Valenciana y de Unión Valenciana.

Con sus semejanzas y sus diferencias, los modernos particularismos valenciano y navarro son movimientos complejos, que merecen más estudio y menos juicio. Interclasistas, como los nacionalismos contra los que surgieron, abarcan un amplio espectro ideológico y, también como aquellos, algunos de sus postulados han sido aceptados por sectores sociales todavía más extensos. Resulta demasiado simplista identificarlos sin más con el franquismo. De hecho, sus primeras manifestaciones masivas se produjeron tras la muerte del dictador, cuando la imparable creación del Estado autonómico, la demagogia de una parte de la derecha, las vacilaciones de una parte de la izquierda y, en Navarra, los crímenes de ETA, brindaron una oportunidad de oro a quienes con mayor contundencia decían defender la personalidad de Valencia y Navarra frente a las injerencias (reales o supuestas) de Cataluña y Euskadi.

## Bibliografía y fuentes de información

### *Bibliografía citada*

- Aizpún Viñes, Inés, et al. 2003. *Jesús Aizpún, abogado de Navarra*. Pamplona: Sahats.
- Alcaraz Ramos, Manuel. 1985. *Cuestión nacional y autonomía valenciana*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- Aranburu Urtasun, Mikel. 2005. *Provincias Exentas. Convenio-Concierto: Identidad colectiva en la Vasconia peninsular (1969–2005)*. San Sebastián: Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia.
- Arbeloa, Víctor Manuel. 1986. «En torno al Estatuto Vasco-Navarro (Correspondencia Aguirre-Irujo)». *Príncipe de Viana* 177: 223–233.
- Archilés, Ferran. 2012. *Una singularitat amarga. Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*. Catarroja/Barcelona: Afers.
- Archilés, Ferran, y Marta García Carrión. 2016. «La invención de un himno para una región: Valencia (1909–1984)». En Carlos Collado Seidel, ed., *Himnos colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*, 135–155. Granada: Comares.
- Baraibar Etxeberria, Álvaro. 2004. *Extraño federalismo: la vía navarra a la democracia (1973–1982)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- . 2012. «Bandera y escudo de Navarra». En Santiago de Pablo et al., ed., *Diccionario de símbolos del nacionalismo vasco, 177–186*. Madrid: Tecnos.
- Baraibar Etxeberria, Álvaro, y Juan María Sánchez-Prieto. 1999. «Las ideas-fuerza de la Transición. II: La controversia Navarra–Euskadi». En José Luis Ramírez Sádaba, dir.,

- Democratización y Amejoramiento foral. Una historia de la Transición en Navarra (1975-1983)*, 167-265. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Barberà, Òscar. 2009. «Los orígenes de la Unión del Pueblo Navarro (1979-1991)». *Papers* 92: 143-169.
- Barberà Martí, F. 1910. *De regionalisme y valentinicultura. Discurs vell y comentaris nous*. Valencia: Imp. Vives Mora.
- Baroja, Pio. 1953. *El País Vasco*. Barcelona: Destino.
- . 1988. *El País Vasco*. Madrid: Incafo.
- Bello, Vicent. 1988. *La peste blava*. Valencia: Eliseu Climent editor.
- Borràs, Joan Ramon. 1982. *Les normes de l'Acadèmia. Anàlisi d'una aberració*. Valencia: Eliseu Climent editor.
- Broseta Pont, Manuel. 1979. *Som valencians. Selección de colaboraciones periodísticas publicadas desde 1974 hasta 1979 en el periódico «Las Provincias» de Valencia*. Valencia: Las Provincias.
- Burguera, Francesc de Paula. 1991. *És més senzill, encara: digueu-li Espanya*. Valencia: Tres i Quatre.
- Cervera, Ana María. 2016. «El *Almanaque* de Las Provincias. Crónica viva de una sociedad en transición (1970-1980)». *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* 7: 116-135.
- Colectivo Ricardo Zabalza. 2000. *Voluntarios. Semillas de libertad*. Tafalla: Txalaparta.
- Colomer Rubio, Juan Carlos. 2015. «Culturas políticas del nacionalismo español. El caso de la ciudad de Valencia (1958-1979)». *Franquisme & Transició. Revista d'Història i de Cultura* 3: 157-172. doi: <https://doi.org/10.7238/fit.voi3.2402>.
- Cucó, Alfons. 2002. *Roig i blau. La transició democràtica valenciana*. Valencia: Tàndem.
- Domínguez, Martí, y Anna Mateu. 2011. «Periodisme desestabilitzador. L'estil periodístic de M. C. Reyna». *L'Espill* 39: 21-34.
- Elías de Tejada, Francisco. 1948. *Las Españas. Formación histórica. Tradiciones regionales*. Madrid: Ambos Mundos.
- . 1978. *El concepto del Reino de Valencia en don Jaime I el Conquistador*. Valencia: Círculo Cultural Aparisi y Guijarro.
- Flor, Vicent. 2011. *Noves glòries a Espanya. Anticatalanisme i identitat valenciana*. Catarroja/Barcelona: Afers.
- . 2012. «Nosaltres, els “antivalencians”. Les primeres reaccions antifusterianes i els precedents directes de l'anticatalanisme “blaver” (1962-1974)». *Afers* 71-72: 159-175.
- . 2016. «La dominación simbólica en el País Valenciano: un himno para una región de España». En Carlos Collado Seidel, ed., *Himnos colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*, 157-171. Granada: Comares.
- Fuster, Joan. [1962] 1994a. *El País Valenciano*. Barcelona: Destino.
- . [1962] 1994b. «Qüestió de noms». En Joan Fuster. *Contra el nacionalisme espanyol*, 93-105. Barcelona: Curial.
- . [1977] 1994c. «El blau en la senyera». En Joan Fuster. *Contra el nacionalisme espanyol*, 298-322. Barcelona: Curial.

- Fuster, Joan. [1978] 1994d. «Països Catalans, 1876». En Joan Fuster. *Contra el nacionalisme espanyol*, 106–110. Barcelona: Curial.
- . [1978] 1994e. «Països Catalans: entre el problema i el programa». En Joan Fuster. *Contra el nacionalisme espanyol*, 110–115. Barcelona: Curial.
- . [1981] 1994f. «País Valencià, per què?». En Joan Fuster. *Contra el nacionalisme espanyol*, 323–342. Barcelona: Curial.
- García-Sanz Marcotegui, Ángel, et al. 2002. *Historia del navarrismo (1841–1936). Sus relaciones con el vasquismo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Gascó Escudero, Patricia. 2009. *UCD–Valencia: Estrategias y grupos de poder político*. Valencia: Universitat de València.
- Geniola, Andrea. 2014. «Es tan sano el regionalismo valenciano». Regionalisme i anticatalanisme al País Valencià durant el franquisme (1962–1977)». *Afers* 79: 619–641.
- Huici Goñi, María Puy, et al. 1987. *El himno de Navarra: «Marcha para la entrada del Reyno»*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Larrazza, María del Mar, y Álvaro Baraibar. 2013. «La bandera de Navarra (1910–1937). Un símbolo plural». *Historia Contemporánea* 47: 493–526.
- Mikelarena, Fernando. 2003. «La evolución demográfica de la población vasco parlante en Navarra entre 1553 y 1936». *Fontes Linguae Vasconum* 92: 183–197.
- Paniagua, Javier. 2001. «Un solo territorio y varias identidades. El trauma del nacionalismo valenciano». *Historia Social* 40: 115–136.
- Parlamento de Navarra. s.a. Resultados electorales y composición del Parlamento Foral de Navarra (1979–1983). Consultado el 1 de julio de 2017. <http://www.parlamentodenavarra.es/es/node/60594>.
- Pérez Moragon, Francesc. 1982. *Les Normes de Castelló*. Valencia: Eliseu Climent editor.
- Rafanell, August. 1999. *La llengua silenciada. Una història del català, del Cinccents al Vuitcents*. Barcelona: Empúries.
- Recio, Carles. 2002. *La vida por Valencia. Biografía cultural y política de Vicent González Lizondo*. Valencia: Associació Cultural Amics de Vicent González Lizondo.
- Reig, Ramir. 1997. «Un valencianisme mal educat». *L'Avenç* 214: 17–21.
- Roca Ricart, Rafael. 2010. *El valencianisme de la Renaixença*. Alcira: Bromera.
- Santacreu Soler, José Miguel, y Mariano García Andreu. 2002. *La Transició democràtica al País Valencià*. Simat de la Vallidigna: La Xara Edicions.
- Sanz, Jesús. 1982. *La cara secreta de la política valenciana. De la predemocràcia al Estatuto de Benicàssim*. Valencia: Fernando Torres editor.
- Sanz Díaz, Benito, y Josep Maria Felip i Sardà. 2006. *La construcció política de la Comunitat Valenciana*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Sastre, Carles, et al. 2013. *Terra Lliure, punto de partida (1979–1995). Una biografía no autorizada*. Tafalla: Txalaparta.
- Senso, Carles. 2014. «Parlaments de paper. Valencia Semanal i la Transició a la democràcia al País Valencià». *Afers* 79: 771–792.
- Uranga Santesteban, José Javier [Ollarra]. 2003. *Desde el gallo de San Cernin. Navarra*. Pamplona: Fundación Diario de Navarra, Ediciones y Libros.

- Valls, Rafael. 1992. *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Viadel, Francesc. 2006. *No mos fareu catalans. Història inacabada del «blaverisme»*. Barcelona: La Esfera de los Libros.
- Virto, Juan Jesús. 1994. «La derecha navarra en la II República. El partido “Unión Navarra” de Rafael Aizpún». *Estudios de Ciencias Sociales* 7: 261-279.
- VV.AA. 2008. *Análisis de datos. Serie de resultados electorales de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana. <http://www.argos.gva.es/ahe/docs/pdf/SeriesElecCV.pdf>.
- Yrizar, Pedro de. 1973. «Los dialectos y variedades de la lengua vasca: estudio lingüístico-demográfico». *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* 29: 3-78.
- Zabaltza, Xabier. 2005. *Mater Vasconia. Fueros, lenguas y discursos nacionales en los países vascos*. San Sebastián: Hiria.
- . 2006. *Una historia de las lenguas y los nacionalismos*. Barcelona: Gedisa.
- . 2013. «De la lingua navarrorum al Estado Vasco». *Historia Contemporánea* 47: 471-492.
- . 2017. «Gernikako Arbola, un himno huérfano». *Historia Contemporánea* 54: 207-241.

### **Publicaciones periódicas**

*Aldizkaria* (Pamplona).

*Boletín Oficial de Navarra* (Pamplona).

*Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (Valencia).

*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (Madrid).

### **Fuentes no impresas**

Comunicación personal de Álvaro Baraibar, director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra (3 febr. 2017).



This work is subject to a [Creative Commons Attribution 4.0 International Public License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).